

ADENDA AL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO DE 2015, QUE PRESENTA LA COMISIÓN TEMPORAL DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y EN SU CASO DE CONTEO RÁPIDO, RELATIVO A LA DIVULGACIÓN DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES 2015 A TRAVES DE LOS DIFUSORES OFICIALES AUTORIZADOS.

Se amplía el plazo para incluir a más interesados en el tema, poniendo como fecha límite el próximo 6 de junio del año 2015 a las 12:00, a fin de que los interesados se presenten a manifestar lo conducente, de igual forma se instruye al Secretario Técnico de ésta Comisión, para que actúe como enlace oficial con las empresas interesadas en replicar el Programa de Resultados Electorales Preliminares, a partir de que sea aprobada por el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.